



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	174 Nuevo edificio en la sede del Concejo de Bogotá
Versión	1 del 25-SEPTIEMBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 24-Septiembre-2018
Tipo de proyecto	Infraestructura Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La comunidad no participará en el proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Infraestructura física insuficiente para el desarrollo adecuado de las funciones normativas y de control político que ejerce la Corporación y para la ubicación de la totalidad de los funcionarios de los procesos administrativos, financieros y jurídicos que actualmente se sitúan en el segundo piso del Centro Administrativo Distrital - CAD, espacio este que fue cedido en calidad de préstamo temporal, por la Administración Distrital, al Concejo de Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Concejo de Bogotá es la máxima autoridad del Distrito Capital en materia administrativa, representa los intereses de los bogotanos y ejerce funciones de control político y actividades normativas en cumplimiento de las funciones derivadas del Decreto - Ley 1421 de 1993.

Dentro del Plan de Acción Cuatrienal establecido por la Coporación para el periodo constitucional 2016-2019, mediante Resolución 486 de 2016, se definió como objetivo fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios, mediante la implementación de varias estrategias, entre ellas, la de realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde las necesidades de la entidad.

Por lo anterior, en el marco del proyecto de inversión 728 "Fortalecimiento Institucional del Concejo de Bogotá", Meta 1 "Realizar el 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de infraestructura física del Concejo de Bogotá, D.C., se destinaron recursos en el Plan Anual de Adquisiciones 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 04, para la contratación de la Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños detallados para la construcción de una nueva sede que hará parte del conjunto de edificios del Concejo de Bogotá D.C. y la respectiva Interventoría (líneas 413 y 414 respectivamente), a fin de ampliar la infraestructura física de la Corporación brindando un espacio moderno con nuevos salones de sesiones que dinamizaran el ejercicio normativo y de control político, promoviendo citaciones o debates simultáneos entre las Comisiones.

La intervención de la sede del Concejo de Bogotá ubicada en el predio de la Cl. 36 No. 28A-41, amplía el uso desarrollado actualmente y proyecta la construcción de un nuevo edificio el cual albergará nuevos espacios para: i) oficinas de las áreas administrativas que permitan el traslado de los funcionarios de la Corporación, que por falta de espacio se encuentran en el piso 2 del edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD, ii) mejores espacios para las Unidades de Apoyo Normativo de cada Concejal, iii) salones de sesiones para las Comisiones de Plan de Desarrollo, Gobierno y Hacienda y Crédito Público y las zonas de servicios correspondientes, siguiendo la normatividad vigente y aplicable a la construcción de edificios dotacional o de oficinas. La propuesta de ampliación del Concejo de Bogotá hace parte del polígono del Conjunto Monumental CAD que desde la década de los años 60;s comparte en el mismo espacio la actividad administrativa de la ciudad y de la inmediata relación con los futuros proyectos vecinos Nuevo CAD y Museo de la Memoria esta relación peatonal realza el valor de la ubicación del predio.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
 Proyecto 174 Nuevo edificio en la sede del Concejo de Bogotá
 Versión 1 del 25-SEPTIEMBRE-2018

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la infraestructura física del Concejo de Bogotá D.C. mediante la construcción de un edificio en la sede de la Coproración, para el desarrollo de su función de control político y normativo

Objetivo(s) específico(s)

- Brindar espacios suficientes y adecuados al Concejo de Bogotá D.C, para el desarrollo de su función de control político y normativo.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	1.00	edificio	en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Construcción, adecuación y ampliación de infraestructura administrativa	0	0	0	23,500	0	23,500

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 2

Ejecutado Planes anteriores	2019	Total Proyecto
\$0	\$23,500	\$23,500

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
13	Teusaquillo

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ALFONSO JAVIER SEGURA MELO
 Area Dirección de Gestión Corporativa
 Cargo Director (E)
 Correo ajsegura@shd.gov.co
 Teléfono(s) 3385091



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 174 Nuevo edificio en la sede del Concejo de Bogotá
Versión 1 del 25-SEPTIEMBRE-2018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 703 Control y servicios tributarios
Versión 60 del 21-ENERO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 07-Junio-2012, REGISTRADO el 07-Junio-2012
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento
Programa 34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto por las características misionales de la Secretaria Distrital de Hacienda, no requirió ni requiere de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema 1. Bajo uso de servicios electrónicos para declaración y pago de impuestos, 8,4% del total de pagos en predial y vehículos y 7% en ICA.

Las causas identificadas de la baja utilización de servicios electrónicos son:

- Percepción, por parte del contribuyente de inseguridad por el uso de la Internet
- Desconocimiento de los servicios ofrecidos
- Baja capacidad de respuesta de los servicios en épocas de alto uso (vencimientos)
- Incipiente desarrollo del modelo electrónico en la ciudad (faltan de servicios, masificación del modelo de firma electrónica)
- Falta de motivación y estímulos para utilizar los medios electrónicos

Problema 2 Evasión en los principales impuestos que administra la ciudad. Tasa de evasión ICA 11,8% (2009) , tasa de evasión predial 18,8% (2009) y tasa de evasión en vehículos, 15,9% (2009).

Son diversas las causas del incumplimiento tributario. Éste puede originarse por la percepción distorsionada del contribuyente al considerar que las tarifas son elevadas, que existe un nivel de carga impositiva, alta cuando se enfrenta a una serie de tributos locales, regionales, nacionales y otras contribuciones parafiscales, a un nivel bajo de percepción del riesgo subjetivo de ser descubierto por la Administración, a medidas y sistemas de control poco eficaces en la detección de incumplimientos particularmente complejos, a vacíos normativos que posibilitan la elusión y a otros factores (equidad del sistema tributario, capacidad económica de los contribuyentes, inestabilidad normativa, baja capacidad operativa de las áreas de control, etc.); a condiciones poco favorables de la economía y el empleo, especialmente en épocas de crisis y a factores culturales asociados con la legitimidad del tributo.

Este problema de evasión ha sido planteado por la Administración Distrital en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo *¿Bogotá mejor para todos¿*. Se ha considerado de impacto significativo para la estabilidad de las finanzas de la ciudad, pues los ingresos corrientes ascienden a \$4,2 billones anuales, de los cuales el impuesto Predial aporta el 22%, el impuesto de Vehículos el 9% y el impuesto ICA el 51%, porcentajes de participación que solo pueden mantenerse con un adecuado control del incumplimiento.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consolidará el modelo de gestión tributaria, cerrando las brechas en la disposición de facilidades para el cumplimiento de obligaciones "Impuestos en casa" y acercando la administración tributaria al contribuyente "Administración en el territorio" (acercamientos, escuela tributaria y registro empresarial) como mecanismos que contribuyen al fortalecimiento del recaudo oportuno y consecuentemente a la disminución de la evasión. Así mismo, se realizarán actividades de control de la evasión y el contrabando y estudios y adquisiciones de soporte instrumental para implementar mejores prácticas tributarias tendientes a modernizar la gestión y facilitar el servicio al contribuyente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
 Proyecto 703 Control y servicios tributarios
 Versión 60 del 21-ENERO-2020

Lo anterior garantiza el cumplimiento de las metas del proyecto y de los compromisos adquiridos frente al Plan de Desarrollo-2016 -2020

Todas estas acciones permitirán reducir costos tanto para la administración tributaria como para el contribuyente, ofrecer servicios que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y administrar el riesgo subjetivo en la percepción ciudadana mediante acciones de control focalizado y segmentado que atiendan al comportamiento de los contribuyentes bogotanos respecto de sus obligaciones tributarias.

Este proyecto soportará líneas de acción para obtener los recursos del plan de desarrollo en su capítulo financiero de \$32,469 billones, que incluye la meta de recaudo por gestión antievasión de \$1,882 billones durante el período 2016 - 2020

El proyecto lograra el cumplimiento de las siguientes metas:

1. Lograr el 10% de cobertura con medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias.
3. Desarrollar un programa de control a la evasión y anticontrabando.

Los productos "Soporte ludico para los programas de cultura tributaria" y "Soporte logisitico para los programas de cultura tributaria"

correspondientes a la meta "Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias." requieren autorizacion de vigencias futuras para 2018 y 2019.

Dado que la solución al problema planteado es de importancia para la Entidad, este proyecto se ejecutará con vigencias futuras para los años 2018 y 2019 por la suma de \$1.603 millones (\$ constantes de 2017) generando ahorros en recursos y tiempos de contratación. El mismo cuenta, en la vigencia 2017, con una apropiación presupuestal disponible equivalente al 47% de la vigencia futura.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Incrementar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias, mediante el fortalecimiento de la cultura tributaria, la autoatención de los contribuyentes y el control de la evasión en la ciudad de Bogotá

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Lograr el 10% de cobertura con medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- 2 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias
- 3 Desarrollar un programa de control a la evasión y anticontrabando

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
4	Lograr el	11.80	%	de cobertura con medios electronicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias
5	Sensibilizar	445,170.00	contribuyentes	para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias
6	Desarrollar	5.00	Programas	de control a la evasión y anticontrabando

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Lograr cobertura con medios electronicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	49	0	0	0	0	49
Sensibilizar contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	977	1,497	2,216	2,446	1,620	8,756
Desarrollar programas de control a la evasión y anticontrabando	113	0	0	800	4,910	5,823



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
 Proyecto 703 Control y servicios tributarios
 Versión 60 del 21-ENERO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5			
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
\$19,386	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,139	\$1,497		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,015,511	CONTRIBUYENTES UNICOS DE TODOS LOS IMPUESTOS
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,107,710	CONTRIBUYENTES UNICOS DE TODOS LOS IMPUESTOS
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,205,162	CONTRIBUYENTES UNICOS DE TODOS LOS IMPUESTOS
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,308,205	CONTRIBUYENTES UNICOS DE TODOS LOS IMPUESTOS
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179,251	CONTRIBUYENTES Y CIUDADANOS PROYECTADOS A INTERVENIR CON EL PROYECTO
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179,279	CONTRIBUYENTES Y CIUDADANOS PROYECTADOS A INTERVENIR CON EL PROYECTO
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	107,401	CONTRIBUYENTES Y CIUDADANOS PROYECTADOS A INTERVENIR CON EL PROYECTO
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	101,543	CONTRIBUYENTES Y CIUDADANOS PROYECTADOS A INTERVENIR CON EL PROYECTO
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	96,474	CONTRIBUYENTES Y CIUDADANOS PROYECTADOS A INTERVENIR CON EL PROYECTO

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 703 Control y servicios tributarios
Versión 60 del 21-ENERO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$2,216	\$3,246	\$6,530	\$34,014

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informes de gestión de cada una de las subdirecciones	Subdirecciones de la DIB	31-03-2012
2 Informe de Cierre de Brechas	DIB	01-12-2011
3 Diagnóstico sector Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	01-12-2011
4 Estudios, investigaciones y estadísticas fiscales distritales	Estudios, investigaciones y estadísticas fiscales distritales y DIB	01-12-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

22-02-2018: Actualización del proyecto e Inflación de costos a pesos 2018. Las Vigencias 2019 y 2020 permanecen con costos a pesos 2016. Se actualiza Población beneficiada

Septiembre de 2018. Se actualiza el proyecto de inversión por reducción de recursos, aprobada en diciembre

Febrero de 2019. Se actualiza población beneficiada, presupuesto 2019 según apropiación y costos 2018 de conformidad con la ejecución a 31 de diciembre de 2018 así como magnitudes también de conformidad con ejecución a 31 de diciembre de 2018. se indexan las cifras a 2019.

Octubre 09 de 2019. Se actualiza de conformidad con la cuota asignada 2020.

Se ajusta magnitud de población en las vigencias 2019 y 2020 por reformulación del mes de septiembre de 2019 en razón al ajuste de la magnitud de la meta plan anticontabando

Diciembre 31 de 2019: Se actualizan los costos por meta de acuerdo a reformulaciones de reducción de Enero 2019 y sep 2019 aplicada en PREDIS en el cuarto trimestre.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Orlando Valbuena Gómez
Area Dirección Distrital de Impuestos
Cargo Director
Correo ovalbuena@shd.gov.co
Teléfono(s) 3385413

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 703 Control y servicios tributarios
Versión 60 del 21-ENERO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Proyecto favorable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Angel Flórez Venegas
Area Jefe Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina
Correo aflorez@shd.gov.co
Teléfono 3385958
Fecha del concepto 07-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto factible



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	714 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda
Versión	60 del 10-OCTUBRE-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2012, REGISTRADO el 07-Junio-2012
Tipo de proyecto	Infraestructura Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto por las características misionales de la Secretaria Distrital de Hacienda, no requirió ni requiere de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría Distrital de Hacienda -SDH- presenta deficiencias que inciden en el cumplimiento de su función administrativa y desempeño institucional asociados principalmente a su infraestructura, lo cual incide en los niveles de satisfacción percibidos por la ciudadanía respecto de los servicios que presta la Entidad, así como en los servidores públicos que la conforman.

Dentro de tales situaciones se pueden señalar las siguientes:

La SDH, teniendo a cargo la gestión administrativa del CAD conforme lo previsto en el Decreto 519 de 2011, debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas del Edificio CAD en sus torres A y B, así como la adecuación de sus áreas comunes, con el propósito de brindar condiciones óptimas y seguras para la prestación de los servicios. En esa medida, las instalaciones físicas de la SDH presentan necesidades de mantenimiento y adecuación para garantizar la adecuada prestación de los servicios institucionales y las condiciones mínimas de bienestar, seguridad y confort para sus servidores (as) y la población que visita las mismas. En este contexto, es necesario atender necesidades prioritarias identificadas por la SDH, las cuales están asociadas al sistema eléctrico, mejoramiento de ascensores y controles de acceso.

Por otra parte, el hecho de que la gestión misional tributaria de la SDH se encuentre desagregada en dos sedes (CAD y DIB) dificulta la optimización de los procesos, ralentiza la prestación de los servicios, afecta a los grupos de interés internos y externos de la entidad y redundan en mayores costos operacionales.

En la vigencia 2008, la SDH debió proceder a buscar un espacio físico arrendado fuera de las instalaciones del CAD, apropiado para la ubicación de la DIB, en aras de garantizar una adecuada prestación de sus servicios y de brindar condiciones óptimas para sus funcionarios, situación que a la fecha se ha mantenido sin perder de vista la posibilidad de contar con una solución institucional que permita la prestación del servicio en un mismo lugar, con mejores adaptaciones en infraestructura administrativa, operativa y tecnológica que se traduzcan en un mayor impacto en la ciudadanía y el fomento de la confianza en la gerencia de la Hacienda Pública de la ciudad.

De otro lado, el proceso de Gestión Documental por ser transversal a la entidad requiere el desarrollo y apropiación de las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales que le permitan integrarse con los demás Subsistemas de Gestión; para ello, es importante apropiarse un Modelo de Gestión Documental que garantice la visión a largo plazo de las estrategias que permitan dar un mayor cumplimiento a la función que tiene este aspecto dentro de la entidad, siendo relevante entre otros aspectos la adecuada conservación, almacenamiento y manipulación de la documentación que se produce en condiciones técnicas óptimas.

De otra parte, el parque automotor de la Secretaría Distrital de Hacienda que permite el desplazamiento de los directivos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	714 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda
Versión	60 del 10-OCTUBRE-2019

y funcionarios, han cumplido con la vida útil. Estos vehículos tienen más de ocho años de servicio con un promedio superior de 200.000 kilómetros de recorrido, condición que acarrea incrementos significativos en los gastos de mantenimiento correctivo y preventivo y genera traumatismos en la prestación del servicio de transporte. Las condiciones físicas, mecánicas de los vehículos no son óptimas como consecuencia de su uso y vida útil. El costo de mantenimiento en reparación es alto por el tiempo de servicio, kilometraje recorrido y obsolescencia tecnológica; así mismo, vale la pena resaltar que el valor comercial dejó de ser representativo frente a aquellos montos invertidos en las reparaciones, ya que fuera del mantenimiento periódico preventivo, se generan otras reparaciones mayores, como son los cambios de embrague, reparación de motor, reparación de la caja de cambios, cambio de computador incrementando los gastos de mantenimiento correctivo al haber cumplido con su vida útil, por lo que es necesario contemplar la reposición de dicho parque automotor.

Dado que la solución al problema planteado es de importancia para la Entidad, este proyecto se ejecutará con vigencias futuras para los años 2018 y 2019 por la suma de \$2.125 millones (\$ constantes de 2017) generando ahorros en recursos y tiempos de contratación. El mismo cuenta, en la vigencia 2017, con una apropiación presupuestal disponible equivalente al 173% de la vigencia futura.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca seguir contribuyendo al fortalecimiento de la función administrativa y de la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda -SDH- a través de la disposición de una infraestructura que permita una atención adecuada a la ciudadanía, así como suministrar mejores condiciones a los servidores públicos de la entidad con el fin de incrementar los niveles de motivación, sentido de pertenencia y de responsabilidad social frente a sus visitantes.

Dentro de los objetivos de la estrategia financiera contenidos en el artículo 131 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para Bogotá D.C., 2016-2020 ¿Bogotá Mejor para Todos¿ (Acuerdo 645 de 2016, corregido por el Decreto 340 de 2016) se encuentra el de ¿Realizar un control eficiente de las obligaciones tributarias, aplicando modelos de priorización y acciones que incrementen la percepción del riesgo por incumplimiento en el pago de los impuestos.

Así mismo, el artículo 120 del citado plan, denominado Gestión de Sedes Administrativas determina que esta gestión se podrá adelantar bajo criterios de unificación de sedes, mejoramiento del servicio al ciudadano, eficiencia administrativa y el aprovechamiento de los activos disponibles.

Así las cosas y con el fin de garantizar y dar continuidad a la óptima prestación de los servicios, se hace evidente la necesidad de contar con una solución integral en materia tecnológica y de infraestructura operativa encaminada a lograr la operación de impuestos de manera continuada e ininterrumpida, sobre una alternativa que permita seguir cumpliendo las funciones misionales de la SDH a través de la unificación operacional de sus áreas.

En consecuencia, para su adecuado funcionamiento es necesario contar con todos y cada uno de aquellos elementos que resultan ser de vital importancia para el correcto desarrollo de la Dirección de Impuestos de Bogotá, lo que conlleva a contar con los espacios adecuados que tengan en cuenta la estructura organizacional de la Entidad y contemplen aspectos relacionados con la salud ocupacional que generen condiciones apropiadas de trabajo para sus funcionarios, colaboradores, usuarios y visitantes, como también efectuar la debida instalación de los sistemas eléctricos, iluminación, cableado estructurado de voz y datos etc., es decir la totalidad de los servicios informáticos y tecnológicos tendientes al mejoramiento continuo de los procesos relacionados con la conectividad, con la cual se respaldan las operaciones de la SDH, para una adecuada prestación de los servicios.

De otro lado, la SDH en su calidad de gestora administrativa del Centro Administrativo Distrital -CAD-, dada la competencia establecida en el artículo 4° del Decreto Distrital No. 519 de 2011, debe orientar sus esfuerzos a garantizar el buen uso, mantenimiento, seguridad, salubridad y convivencia pacífica en el Edificio.

Con el fin de alcanzar tales propósitos, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Trasladar la operación de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	714 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda
Versión	60 del 10-OCTUBRE-2019

la sede de la Dirección de Impuestos de Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda al edificio CAD. 2. Intervención sistema eléctrico de las sedes de la SDH y CAD, 3. Mejoramiento de condiciones de seguridad y convivencia y, 4. Apoyo profesional para el fortalecimiento de la Infraestructura Física. 5. Diagnostico e implementación una alternativa de automatización integral de las sedes de la SDH y el edificio CAD

De igual manera, el proyecto pretende continuar implementando acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Entidad, a través de la dotación de elementos que se requieren para mejorar la capacidad organizacional y el mejoramiento de las condiciones en la administración documental al interior de la SDH, así como acciones tendientes a la renovación de su parque automotor.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer institucionalmente a la Secretaría Distrital de Hacienda en aras de contribuir al mejoramiento de su gestión y la prestación del servicio hacia sus contribuyentes.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar el 100% de la operación tributaria de la sede DIB en el edificio CAD
- 2 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la SDH
- 3 Fortalecer el Sistema de Gestión Documental de la Entidad
- 4 Renovar el parque automotor de la Secretaría Distrital de Hacienda

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
5	Desarrollar	100.00	por ciento	de la operación tributaria de la sede DIB en el edificio CAD
6	Realizar	100.00	por ciento	de cuatro actividades de intervención del sistema eléctrico de las sedes de la SDH
7	Implementar	100.00	por ciento	de una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH
8	Garantizar	100.00	por ciento	del acompañamiento de carácter técnico para el desarrollo de las actividades de Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la SDH y el CAD
9	Implementar	100.00	por ciento	una solución de automatización en la SDH y el CAD
10	Fortalecer	3.65	por ciento	del Sistema de Gestión Documental de la SDH
11	Renovar	100.00	por ciento	del parque automotor de la SDH
12	Realizar	100.00	por ciento	de adecuaciones programadas en la vigencia para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Infraestructura	5,526	6,516	3,999	13,672	0	29,713
Administración del estado	0	87	140	165	0	392
Dotación	77	1,006	0	0	0	1,083

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	2017
\$36,626	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,603	\$7,609



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	714 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda
Versión	60 del 10-OCTUBRE-2019

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$4,139	\$13,837	\$0	\$67,814

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	429,436	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	342,508	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	308,193	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	308,193	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	96,998	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	224,882	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	714 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda
Versión	60 del 10-OCTUBRE-2019

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	224,882	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	224,882	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	224,882	FUNCIONARIOS DE PLANTA, PERSONAL SUPERNUMERARIO, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA SDH Y CAD

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 .	.	01-01-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

20-02-2018: Se actualiza el proyecto de acuerdo con la cuota global de presupuesto asignada para el 2018, ajustando la distribución de recursos y costos unitarios conforme a las metas y actividades proyectadas para esta vigencia. y costos unitarios de los mismos, así como se incorporan nuevas actividades al proyecto aprobadas y se raeliza un ajuste a la magnitud de las metas de acuerdo con estas actividades.

22-02-2018: Se expresan los costos a pesos constantes de 2018, excepto las vigencias 2019 y 2020 que continuan en pesos 2016.

05-10-2018: Se crea nueva meta para la vigencia 2019.

28-02-2019 Se actualiza formulación y se indexan a pesos 2019

Octubre 09 de 2019. Se actualiza de conformidad con la cuota asignada 2020.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Elda Francy Vargas Bernal
Area Dirección de Gestión Corporativa
Cargo Directora
Correo efvargas@shd.gov.co
Teléfono(s) 3385091

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	714 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda
Versión	60 del 10-OCTUBRE-2019

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Proyecto favorable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Angel Flórez Venegas
Area	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	aflorez@shd.gov.co
Teléfono	3385958
Fecha del concepto	07-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto factible



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	728 Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá
Versión	50 del 18-OCTUBRE-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto	Infraestructura Dotación Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto por las características misionales de la Secretaria Distrital de Hacienda, no requirió ni requiere de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Concejo de Bogotá requiere hacer más eficiente y eficaz la función normativa y de control político del Concejo de Bogotá, mediante el fortalecimiento de los siguientes componentes: infraestructura física, tecnológica, de seguridad y transporte; de conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación para el periodo constitucional 2016-2019, adoptado mediante Resolución 0486 del 28 de abril de 2016.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto busca desarrollar un modelo organizacional para el ejercicio de la misión institucional, optimizando la gestión a través de un plan de acción en el cual se fortalece con la presencia institucional en el ámbito misional, administrativo y local, en procura de hacer visible la gestión a través de herramientas gerenciales que se enmarcan en la transparencia, equidad e igualdad. En cumplimiento de las funciones derivadas por el Decreto - Ley 1421 de 1993.

De igual manera este proyecto pretende que la corporación fortalezca su quehacer a través de las siguientes estrategias:
1. Contar con unas instalaciones adecuadas en las cuales se pueda prestar una atención en condiciones de espacio y seguridad apropiadas para los funcionarios, mediante el reforzamiento estructural, la modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo dotándolos de equipo y mobiliario necesario para sus labores misionales.
2. Disponer de una plataforma tecnológica actualizada que permita mejorar la operación informática y la comunicación interna y externa de la Corporación, garantizando eficiencia y efectividad en la administración de la información.
3. Garantizar la seguridad de los Honorables Concejales mediante la implementación de un esquema de seguridad que permita su movilidad oportuna y segura.

El proyecto contará con la asociación de esfuerzos para garantizar la seguridad de los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones. Dicha asociación de esfuerzos se realizara con la entidad de índole Nacional competente en el tema de Seguridad en el país.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la función administrativa y el desarrollo institucional del Concejo de Bogotá D.C

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Visibilizar la gestión del Concejo de Bogotá.
- 2 Hacer más eficiente y eficaz la función normativa y de control político
- 3 Fortalecer y actualizar la infraestructura física y tecnológica
- 4 Implementar el Sistema Integrado de Gestión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	728 Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá
Versión	50 del 18-OCTUBRE-2019

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
3	Realizar	100.00	%	de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá.
4	Realizar	100.00	%	de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá
5	Garantizar	100.00	%	los esquemas de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.
6	Realizar	100.00	%	de las actividades programadas para la depuración normativa de los Acuerdos Distritales entre 1954 y 2018

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Realizar actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del concejo de bogotá	841	958	1,822	542	472	4,635
Realizar actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del concejo de bogotá	1,196	1,232	4,757	1,281	5,804	14,270
Garantizar esquemas de seguridad de los concejales de bogotá d.c.	76	7,838	2,774	5,502	7,080	23,270
Fortalecimiento de la gestión normativa y administrativa del concejo de bogotá	0	0	0	131	89	220

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012				2013				2014				2015				2016				2017							
\$24,807					\$0				\$0				\$0				\$0				\$2,113				\$10,028			

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,855	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,055	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,155	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,355	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	728 Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá
Versión	50 del 18-OCTUBRE-2019

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$9,353	\$7,456	\$13,445	\$67,202

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,434	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,434	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,434	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,434	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,434	CONCEJALES, FUNCIONARIOS, POLICÍAS, ESCOLTAS Y VISITANTES EXTERNOS

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	66 Entidad
---------------------------------	------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de Vulnerabilidad del Claustro del Concejo de Bogotá	Arq. Rafael Rincón Calixto	01-08-2008
2 Estudio de adopción y ratificación de medidas de protección para los Concejales Distritales	Unidad Nacional de Protección	31-05-2016
3 Especificaciones concepto técnico nivel de blindaje	Unidad Nacional de Protección	31-05-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

23-02-2018: Se realiza la programación 2018 y se actualiza el presupuesto y las actividades del proyecto. Se inflactan costos de vigencias anteriores a 2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	728 Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá
Versión	50 del 18-OCTUBRE-2019

05-10-2018: Se crea nueva meta para la vigencia 2019
 08-11-2018- Redistribución de presupuesto por meta
 26/02/2019 - Se actualiza el proyecto creando una meta y se indexan los valores a 2019
 Octubre 09 de 2019. Se actualiza de conformidad con la cuota asignada 2020.
 Octubre 18 de 2019. Se actualiza Componente meta 2 para la vigencia 2020, por ajuste en cuota asignada 2020.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Elda Francy Vargas Bernal
Area	Dirección de Gestión Corporativa
Cargo	Directora
Correo	efvargas@shd.gov.co
Teléfono(s)	3385091

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI
 Sustentación:
 Proyecto favorable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Angel Flórez Venegas
Area	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	aflorez@shd.gov.co
Teléfono	3385958
Fecha del concepto	08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto factible



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 1084 Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH
Versión 24 del 22-ENERO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Junio-2016, REGISTRADO el 25-October-2016
Tipo de proyecto Sistematización
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento
Programa 34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto por las características misionales de la Secretaria Distrital de Hacienda, no requirió ni requiere de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Altos volúmenes de información de los contribuyentes dispersos en diferentes formatos, fuentes y repositorios, que impiden su análisis integral, para la toma de decisiones y genera pérdidas de integridad y confiabilidad de la información.

¿ Tal como lo establece el documento del Plan de Desarrollo ¿Bogotá administra 20 tributos y 4 participaciones de los tributos departamentales y nacionales. Cuenta ¿ según la normatividad vigente contenida en el Estatuto Tributario de Bogotá ¿ con cerca de 3,4 millones de contribuyentes únicos de los cuales, en promedio, el 92% cumple con sus obligaciones de manera oportuna. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que declaran oportunamente pero no pagan y aquellos a quienes se les determina oficiosamente el impuesto, generan para la cobranza un volumen anual aproximado de 55.000 morosos directos y 150.000 resultado de actuaciones oficiales¿.

Igualmente, se destaca que en la actualidad la base de datos de los contribuyentes se encuentra dispersa en diferentes formatos, fuentes y repositorios, lo que impide su análisis integral para la toma de decisiones, genera pérdidas de integridad y confiabilidad, y aumenta la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

En el modelo actual el contribuyente asume la carga administrativa de reportar en formatos y medios diferentes la información tributaria que requiere la autoridad. La Secretaría no cuenta, para todo esto, con sistemas de información que cubran las necesidades de operación del negocio que se desarrolla con una baja utilización de medios electrónicos.

Por otra parte, el sistema de información tributario ha venido creciendo exponencialmente en términos de las líneas de código desarrolladas, las cuales en su mayoría se han desarrollado en Forms y Reports, lenguajes de desarrollo de Oracle, aunque una porción se ha venido desarrollando en Java. Su actualización es cada vez más compleja.

De no adelantarse el proyecto, se seguiría analizando una gran cantidad de información para soporte de la gestión y administración del contribuyente sin las herramientas adecuadas, lo cual dificultaría la realización de procesos de atención adecuados o de fiscalización, para el caso de contribuyentes que no presenten un estado de cumplimiento adecuado, lo que finalmente afectaría el recaudo tributario de la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto plantea fortalecer la estrategia de negocios de la Dirección de Impuestos apalancándola en una plataforma tecnológica basada en el Core de impuestos, Datawarehouse, Inteligencia de negocios y movilidad enmarcada de las nuevas tendencias de tecnología.

Un modelo que plantea el mejoramiento de la prestación de servicios al ciudadano a través del uso masivo de TIC y la reducción de los trámites presenciales, los que podría incrementar la base de contribuyentes del Distrito.

La intención es vincular las nuevas tecnologías y plataformas transaccionales disponibles para la liquidación, cobro y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1084 Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH
Versión	24 del 22-ENERO-2020

pago de los impuestos. Se trata entonces de poner en producción aplicativos para teléfonos móviles que permitan la recepción de facturas tributarias y el pago en línea de las obligaciones con la administración, todo esto en el marco de Sistema de Atención al Ciudadano, materializando los principios del gobierno electrónico.

Dado que la solución al problema planteado es de importancia para la Entidad, este proyecto se ejecutará con vigencias futuras para los años 2018 y 2019 por la suma de \$17.386 millones (\$ constantes de 2017) generando ahorros en recursos y tiempos de contratación. El mismo cuenta, en la vigencia 2017, con una apropiación presupuestal disponible equivalente al 26% de la vigencia futura.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar nuevos mecanismos tecnológicos para la gestión del contribuyente, facilitando la realización de trámites ante la administración y facilitando el control tributario

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar e implementar la aplicación para pago de impuestos
- 2 Analizar y definir la necesidad de mejorar o actualizar la herramienta tecnológica para gestión de impuestos de Bogotá

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener en	100.00	%	una aplicación en medios móviles Para trámites de impuestos de Bogotá
2	Diagnosticar e implementar en un	100.00	%	la solución tecnológica para gestión de impuestos de Bogotá, en términos del rediseño de la solución actual o adquisición de una nueva herramienta
3	Realizar en un	100.00	%	el mantenimiento y mejoras de la solución tecnológica de impuestos
5	Realizar en un	100.00	%	el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantener una aplicación en medios móviles para trámites de impuestos de bogotá	0	0	57	1	1	59
Diagnosticar e implementar la solución tecnológica para gestión de impuestos de bogotá	0	12,395	8,206	11,589	13,271	45,461
Mantenimiento de la solución de gestión tributaria	0	0	0	0	6,403	6,403
Realizar el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0	4,269	0	4,269

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$0	\$12,395	\$8,263	\$15,859	\$19,675	\$56,192

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,400,000	Contribuyentes únicos estimados



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1084 Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH
Versión	24 del 22-ENERO-2020

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,400,000	Contribuyentes únicos estimados
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,400,000	Contribuyentes únicos estimados
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,400,000	Contribuyentes únicos estimados
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,400,000	Contribuyentes únicos estimados

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" programa "Gobierno y ciudadanía digital"	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

22-8-2018: Se ajustan, costos y metas 2017 por actualización de la ejecución a 31 de diciembre. Se reprograman metas, costos, actividades 2018, actualizando a los recursos asignados para la vigencia.

29-06-2018: Se crea nueva meta relacionada con el mantenimiento y mejoras de la solución para la vigencia 2020.

27 de febrero de 2019: Se ajustan costos de conformidad con la ejecución 2018 y asignación pptal 2019. Así mismo se ajusta programación de la meta 2 con el fin de evitar sobreejecución y se incluye meta para programar el pago de pasivos exigibles en 2019. Se indexan cifras a 2019.

Octubre 10 de 2019. Se ajusta presupuesto de conformidad con la cuota asignada 2020.

20-12-2019 Actualización de costos por meta.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gerson Granados Villamil
Area Dirección de Sistemas e Informática
Cargo Director
Correo ggranadosv@shd.gov.co
Teléfono(s) 3385061

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1084 Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH
Versión	24 del 22-ENERO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con la metodología de formulación y guarda coherencia con los compromisos de plan de desarrollo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Juan Carlos Thomas
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	jthomas@shd.gov.co
Teléfono	3385984
Fecha del concepto	25-OCT-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1087 Modernización tecnológica de la SDH
Versión	26 del 22-ENERO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2016, REGISTRADO el 30-Junio-2016
Tipo de proyecto	Sistematización
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	44 Gobierno y ciudadanía digital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto por las características misionales de la Secretaria Distrital de Hacienda, no requirió ni requiere de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: Cortes permanentes en el servicio al usuario y entidades que tiende a empeorar con el paso del tiempo y cortes frecuentes en los servicios al usuario.

Dentro de las temáticas asociadas a esta problemática se encuentran:

- Manejo físico de altos volúmenes de documentos en la entidad lo cual se traduce en sobrecostos, ineficiencias y riesgos operativos y de confidencialidad en su manipulación y consulta, con procesos ineficientes producto de la alta intervención manual.
- Limitación funcional y sobrecostos en el mantenimiento de los sistemas desarrollados "In house", que soportan los procesos no misionales de la entidad
- Falta de disponibilidad de los servicios tecnológicos de acuerdo con estándares requeridos por el negocio, especialmente en épocas de vencimiento y altos costos de administración y operación de la plataforma. Dentro de este se encuentra la disponibilidad de la plataforma tecnológica, la pluralidad de plataformas tecnológicas, la rápida desactualización tecnológica y la dificultad generada en costos de licenciamiento.
- Altos tiempos de respuesta para soportar los requerimientos funcionales de los sistemas productos de cambios, mejoras y nuevas funcionalidades solicitadas por las áreas para soportar su operación, así como largos tiempos en el desarrollo y mantenimiento de software.
- Ausencia del plan de recuperación de desastres que soporte la operación de la entidad.
- Implementación parcial del esquema de seguridad informática para mitigar el riesgo de pérdida de confidencialidad e integridad de la información de la SHD.
- Desconocimiento y no alineación a megatendencias en tecnología, en especial asociadas a la prestación de servicios internos (Usuarios) y externos (ciudadanos).
- Bajos niveles de implementación de mejores prácticas (Best Practices) para la entrega de servicios tecnológicos a los funcionarios y contribuyentes de la SHD
- la estrategia y la arquitectura de TI no están alineadas con las necesidades estratégicas del negocio.

De no adelantarse el proyecto, se generaría un importante rezago tecnológico en la Secretaría Distrital de Hacienda que puede afectar los servicios dispuestos a ciudadanos y entidades por falta de capacidad, en especial el porcentaje de tiempo de disponibilidad de servicios de TI para esta población. Igualmente, se dejaría de avanzar en la adopción de mejores prácticas aceptadas en el medio tecnológico, así como la implementación de requisitos establecidos en materia de TI por parte del Ministerio de las TIC, según los requisitos definidos en el Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015 ¿Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¿.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto fomentará el fortalecimiento tecnológico de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través del cual se esperan adelantar los siguientes componentes:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1087 Modernización tecnológica de la SDH
Versión	26 del 22-ENERO-2020

- Implementar el proceso de gestión documental en toda la organización, soportado en herramientas tecnológicas que permitan digitalización, almacenamiento y consulta y realizar la Implementación de una solución BPM y una herramienta de gestión documental de procesos que facilite la reingeniería y automatización de procesos.
- Implementar una solución ERP estándar del mercado que soporte de manera integral y eficiente las necesidades de la SDH.
- Modernización, estandarización, consolidación y racionalización de la infraestructura tecnológica de la SDH (Incluye la adquisición de tecnología para consolidación, así como licenciamiento requerido, servicios, fortalecimiento de la estrategia de computación en la nube (Cloud Computing), a través de la implementación de un piloto de servicios de colaboración en la nube)
- Desarrollo evolutivo y regulatorio de software que facilite la estabilidad y operación de las aplicaciones, que garantice la operatividad de los aplicativos existentes entre tanto estén en operación. Lo anterior acompañado de un esquema de desarrollo estandarizado, que permita garantizar la documentación de dicho proceso y la trazabilidad
- Diseño e implementación del plan de recuperación ante desastres de la SDH
- Implementación del subsistema de gestión de seguridad informática, SGSI (En lo relacionado con el componente informático)
- Implementación de la metodología ITIL para mejorar la gestión y entrega de servicios tecnológicos.
- Definición e implementación de procesos de Arquitectura de TI dentro de la estrategia de Arquitectura Empresarial de la SDH.

Dado que la solución al problema planteado es de importancia para la Entidad, este proyecto se ejecutará con vigencias futuras para los años 2018 y 2019 por la suma de \$10.384 millones (\$ constantes de 2017) generando ahorros en recursos y tiempos de contratación. El mismo cuenta, en la vigencia 2017, con una apropiación presupuestal disponible equivalente al 42% de la vigencia futura.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mantener la disponibilidad de los servicios de TI de acuerdo con los estándares definidos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Agilizar la gestión interna de la Secretaría Distrital de Hacienda mediante la adopción de mecanismos que le permitan racionalizar los procesos
- 2 Evaluar y redefinir, en caso de requerirse, la arquitectura de TI que soporta la operación de la entidad, en lo relacionado con el hardware, software y modelo operativo requerido para la prestación de servicios de la entidad
- 3 Racionalizar la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Hacienda, facilitando su administración y eficiente la gestión de la misma
- 4 Implementar mejores prácticas en materia de TI, que permitan prestar servicios a usuarios, entidades y ciudadanos en las condiciones mínimas definidas

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar en un	100.00	%	el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH
2	Adquirir el	100.00	%	del licenciamiento para los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo que se defina para el proyecto a implementar con la solución de gestión tributaria
3	Implementar	100.00	%	de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad) de acuerdo con el Plan de trabajo del proyecto



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1087 Modernización tecnológica de la SDH
Versión	26 del 22-ENERO-2020

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Implementar	100.00	%	de los requerimientos de SiCapital de acuerdo con los planes operativos y fechas definidas con los usuarios
5	Adoptar en	100.00	%	un esquema metodológico de desarrollo de software de acuerdo con el Plan de trabajo del proyecto
6	Implementar en un	100.00	%	el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH de acuerdo con el plan de trabajo definido con la Oficina de Análisis y Control de Riesgo
7	Implementar en un	100.00	%	el componente de seguridad informática de la DIT según plan de trabajo
8	Publicar	8.00	procesos ITIL	en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH de acuerdo con el plan de trabajo
9	Definir e implementar en un	100.00	%	la arquitectura de TI en la SDH
10	Realizar	100.00	%	del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Implementar el bpm (business process management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la sdh	0	0	146	33	30	209
Licenciamiento para los módulos del erp (enterprise resource planning) incorporados dentro del plan de trabajo que se defina para el proyecto a implementar con la solución de gestión tributaria	0	13,278	1,107	1,601	0	15,986
Implementar los componentes de infraestructura tecnológica de la sdh (hardware, software, conectividad, comunicaciones, seguridad) de acuerdo con el plan de trabajo del proyecto	1,053	8,774	5,157	9,676	19,831	44,491
Implementar los requerimientos de sicapital de acuerdo con los planes operativos y fechas definidas con los usuarios	0	1,503	943	447	0	2,893
Implementar el plan de recuperación de desastres (drp) de la sdh de acuerdo con el plan de trabajo definido con la oficina de análisis y control de riesgo	0	0	0	0	2,035	2,035
Implementar el componente de seguridad informática de la dit según plan de trabajo	0	0	0	0	2,000	2,000
Publicar procesos itil en el sistema de gestión de calidad de la sdh de acuerdo con el plan de trabajo	435	346	21	0	0	802
Realizar el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0	3,946	0	3,946

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,488	\$23,901	\$7,374	\$15,703	\$23,896	\$72,362



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 1087 Modernización tecnológica de la SDH
Versión 26 del 22-ENERO-2020

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,401,371	Ciudadanos ¿ Contribuyentes y funcionarios de la SDH (Planta aprobada sin contratistas)
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,401,371	Ciudadanos ¿ Contribuyentes y funcionarios de la SDH (Planta aprobada sin contratistas)
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,401,371	Ciudadanos ¿ Contribuyentes y funcionarios de la SDH (Planta aprobada sin contratistas)
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,401,371	Ciudadanos ¿ Contribuyentes y funcionarios de la SDH (Planta aprobada sin contratistas)
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,401,371	Ciudadanos ¿ Contribuyentes y funcionarios de la SDH (Planta aprobada sin contratistas)

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" programa " Administración Pública Digital "	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-05-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

22-08-2018: Se ajusta la programación de metas, costos y actividades de acuerdo con la ejecución del proyecto. Se inflactan los costos de vigencias anteriores a 2018.
28-02-2019 Se actualiza formalización. Se incorpora meta de pasivo exigible y se indexan cifras a 2019.
Octubre 09 de 2019. Se actualiza de conformidad con la cuota asignada 2020.
20-12-2019 Se ajustan los costos por meta de acuerdo con la última versión aprobada del Plan Anual de Adquisiciones asociado al proyecto de inversión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	1087 Modernización tecnológica de la SDH
Versión	26 del 22-ENERO-2020

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Luis Felipe Rivera García
Area	Dirección de Sistemas e Informática
Cargo	Director
Correo	lrivera@shd.gov.co
Teléfono(s)	3385061

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El Proyecto abarca la respuesta de la entidad para suplir las necesidades identificadas que en materia tecnológica requieren para su mejora continua, así como la actualización y cumplimiento de los requisitos legales y normativos que rigen las TICS, de esta manera se busca mejorar las relaciones con el ciudadano y contribuyentes de la ciudad.

Así mismo es imperativo continuar con la evolución de la entidad a una organización moderna, logrando una disponibilidad de los servicios de TI de acuerdo con los estándares definidos

En resumen, Lograr que la gestión interna de la Secretaría Distrital de Hacienda adopte mecanismos que racionalicen los procesos.

Evaluar y redefinir la arquitectura de TI que soporta la operación de la entidad.

Racionalizar la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Implementar mejores prácticas en materia de TI.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Juan Carlos Thomas Bohórquez
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	jthomas@shd.gov.co
Teléfono	3385958
Fecha del concepto	30-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.
Versión	12 del 10-OCTUBRE-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Septiembre-2018, REGISTRADO el 27-Septiembre-2018
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción de un nuevo edificio en la sede del Concejo de Bogotá, que amplía el uso desarrollado actualmente, requirió el cambio de clasificación del bien de categoría de conservación integral a categoría de conservación tipológica; modificación ésta que fue aprobada por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, donde tienen asiento con voz y voto representantes de la sociedad civil.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema:

Infraestructura física insuficiente para el desarrollo adecuado de las funciones normativas y de control político que ejerce la Corporación y para la ubicación de la totalidad de los funcionarios de los procesos administrativos, financieros y jurídicos que actualmente se sitúan en el segundo piso del Centro Administrativo Distrital - CAD, espacio que fue cedido en calidad de préstamo temporal, por la Administración Distrital, al Concejo de Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Concejo de Bogotá es la máxima autoridad del Distrito Capital en materia administrativa, representa los intereses de los bogotanos y ejerce funciones de control político y actividades normativas en cumplimiento de las funciones derivadas del Decreto - Ley 1421 de 1993.

Dentro del Plan de Acción Cuatrienal establecido por la Coporación para el periodo constitucional 2016-2019, mediante Resolución 486 de 2016, se definió como objetivo fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios, mediante la implementación de varias estrategias, entre ellas, la de realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde las necesidades de la entidad.

Por lo anterior, en el marco del proyecto de inversión 728 "Fortalecimiento Institucional del Concejo de Bogotá", Meta 1 "Realizar el 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de infraestructura física del Concejo de Bogotá, D.C., se destinaron recursos en el Plan Anual de Adquisiciones 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 04, para la contratación de la Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños detallados para la construcción de una nueva sede que hará parte del conjunto de edificios del Concejo de Bogotá D.C. y la respectiva Interventoría (líneas 413 y 414 respectivamente), a fin de ampliar la infraestructura física de la Corporación brindando un espacio moderno con nuevos salones de sesiones que dinamizaran el ejercicio normativo y de control político, promoviendo citaciones o debates simultáneos entre las Comisiones.

La intervención de la sede del Concejo de Bogotá ubicada en el predio de la Cl. 36 No. 28A-41, amplía el uso desarrollado actualmente y proyecta la construcción de un nuevo edificio el cual albergará nuevos espacios para: i) oficinas de las áreas administrativas que permitan el traslado de los funcionarios de la Corporación, que por falta de espacio se encuentran en el piso 2 del edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD, ii) mejores espacios para las Unidades de Apoyo Normativo de cada Concejal, iii) salones de sesiones para las Comisiones de Plan de Desarrollo, Gobierno y Hacienda y Crédito Público y las zonas de servicios correspondientes, siguiendo la normatividad vigente y aplicable a la construcción de edificios dotacional o de oficinas. La propuesta de ampliación del Concejo de Bogotá hace parte del polígono del Conjunto Monumental CAD que desde la década de los años 60 comparte en el mismo espacio la actividad administrativa de la ciudad y de la inmediata relación con los futuros proyectos vecinos Nuevo CAD y Museo de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
 Proyecto 7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.
 Versión 12 del 10-OCTUBRE-2019

la Memoria esta relación peatonal realiza el valor de la ubicación del predio.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la infraestructura física del Concejo de Bogotá D.C. para el desarrollo de su función de control político y normativo.

Objetivo(s) específico(s)

- Brindar espacios suficientes y adecuados al Concejo de Bogotá D.C, para el desarrollo de su función de control político y normativo.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	1.00	edificio	en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Infraestructura física	0	0	0	23,500	2,634	26,134

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 2

Ejecutado Planes anteriores	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$23,500	\$2,634	\$26,134

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,410	Concejales, funcionarios, contratistas, escoltas y visitantes Sede Principal del Concejo

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 13 Teusaquillo

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Edificio Concejo - Documento Técnico _ ANEXO TÉCNICO 1 - ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO	Secretaría Distrital de Planeación y Concejo de Bogotá D.C.	31-05-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.
Versión	12 del 10-OCTUBRE-2019

Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Para que el proyecto se ejecute es necesario que previamente se realicen las siguientes actividades

- 1) La contratación para la elaboración de los estudios y diseños detallados para la construcción de una nueva sede que hará parte del conjunto de edificios del Concejo de Bogotá D.C.;
- 2) Las licencias de construcción,
- 3) El cambio de clasificación del bien de categoría integral a bien de interés cultural tipológico

Octubre 09 de 2019. Se actualiza de conformidad con la cuota asignada 2020.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	ALFONSO JAVIER SEGURA MELO
Area	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Cargo	DIRECTOR (E)
Correo	ajsegura@shd.gov.co
Teléfono(s)	3385091 / 3385931

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI
Sustentación:
Concepto Favorable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NELSON ANDRÉS PARDO FIGUEROA
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo	JEFE DE OFICINA ASESORA
Correo	npardo@shd.gov.co
Teléfono	3385958
Fecha del concepto	27-SEP-2018

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Es necesario atender las observaciones mencionadas en el capítulo 15 de esta Ficha para poder iniciar su ejecución.